

Asesoría General de Gobierno

Minería - Designase por el plazo de 4 años, como representante de la Pcia. de Catamarca, para su desempeño como Vocal del Directorio de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio, YMAD, al Lic. Angel de Jesús Mercado, DNI. N° 13.494.937, con las atribuciones y responsabilidades que establece la Ley N° 14.771 y sus modificatorias, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:21:18

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*